



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[11L/5100-0809] [11L/5100-0810] [11L/5100-0811] [11L/5100-0812] [11L/5100-0813] [11L/5100-0814] [11L/5100-0815]  
[11L/5100-0816] [11L/5100-0817] [11L/5100-0818] [11L/5100-0819] [11L/5100-0820] [11L/5100-0821] [11L/5100-0822]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de diciembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5100-0822]**

ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LOS CAMBIOS QUE SE ESPERAN EN EL REAL DECRETO SIEX Y ANTE LAS PRÓXIMAS IMPOSICIONES RELATIVAS A QUE EL CUADERNO DIGITAL SEA OBLIGATORIO DESDE EL AÑO 2026, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Leticia Díaz Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno, la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Qué va a hacer el Gobierno de Cantabria en relación con los cambios que se esperan en el Real Decreto Siex y ante las próximas imposiciones relativas a que el cuaderno digital sea obligatorio desde el año 2026, teniendo en cuenta la falta de formación al respecto de la mayor parte del sector?

En Santander, 3 de diciembre de 2024.

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."